



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza de Educador Social y posterior constitución de una Bolsa de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 238, de fecha 14 de diciembre de 2022.

Visto que en el BOC nº 33 de 16 de febrero de 2023, se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Visto que en el BOC nº 58 de 23 de marzo de 2023, se publicaron las listas definitivas y la designación del Tribunal Calificador.

Visto que con fecha 17 de mayo de 2023, tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha la baremación de méritos por el Tribunal Calificador existiendo un empate entre dos de los aspirantes integrantes del proceso selectivo.

Vista la base undécima de las bases de la convocatoria del proceso selectivo donde se establece que en caso de empate se estará a la mayor puntuación obtenida en el apartado "Experiencia profesional" A1 a) (servicios prestados en el Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha) de la fase del concurso.

Visto que conforme a la base 6ª.1 de las bases de la convocatoria, la bolsa de empleo se constituirá con aquellos aspirantes que hayan obtenido una puntuación superior al 50% de la puntuación total asignada al concurso.

Visto cuanto antecede, y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente:

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** - Proponer para el nombramiento como personal laboral fijo de la Plaza de Educador Social de Servicios Sociales vacante en plantilla de personal del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, a Doña Maria Soraya Febrero Arias DNI: 44.913.794-S al haber obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo convocado.

**SEGUNDO.**- Constituir una bolsa de trabajo temporal para sustituciones de la titular integrada por los siguientes aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior al 50% en el concurso atendiendo al siguiente orden:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TOTAL DE PUNTOS
1	Martina Lamalfa Díaz	***8120**	90
2	Cristina Muñoz Díaz	***3859	70
3	Beatriz García Bahillo	***3859**	64

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/06/2023	
AGUSTIN MANTECON GONZALEZ	
Firma 1 de 2	SECRETARIA
05/06/2023	
MARIA BELÉN VALLINA VALLINA	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 990e3e64e57e49f6928bde29b32fea79001

Url de validación <https://sedeaytobarcenapc.simplificacloud.com>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2023/97 - Fecha Resolución: 05/06/2023 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**TERCERO.-** Publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

**CUARTO.-** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Bárcena de Pie de Concha, 05 de junio de 2023

El alcalde,

Agustín Mantecón González

Firma 2 de 2	ALCALDE
05/06/2023	AGUSTIN MANTECON GONZALEZ
Firma 1 de 2	SECRETARIA
05/06/2023	MARIA BELÉN VALLINA VALLINA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 990e3e64e57e49f6928bde29b32fea79001

Url de validación <https://sedeaytobarcenapc.simplificacloud.com>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2023/97 - Fecha Resolución: 05/06/2023 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

